



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

ACTA DE REANUDACIÓN Y CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR047-T-6-2024

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 070 MATERIAL RADIOLÓGICO Y
080 MATERIAL DE LABORATORIO NO CONSOLIDADOS POR BIRMEX, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL
EJERCICIO FISCAL 2024**

En la Ciudad de México, siendo las **16:30 horas del 19 de junio de 2024**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la **reanudación y cierre de la junta de aclaraciones** a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento o RLAAASP), así como a los numerales 3.2 y 3.4 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la Mtra. Araceli Sánchez Vega, Titular de la División de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Quien preside el acto informa que, los representantes de las áreas Requirente Consolidadora y Técnica, solventaron las preguntas (repreguntas) con relación a las respuestas emitidas y de las precisiones generales de carácter técnico, y el Área Contratante, solventaría las preguntas (repreguntas) de carácter legal-administrativo.

Se hace constar que se encuentran presentes los representantes de las Áreas Requirente Consolidadora y Técnica, de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

I. ANTECEDENTES.

Siendo las **14:00 horas del 18 de junio de 2024** se dio inició el acto de junta de aclaraciones otorgando las precisiones generales a la convocatoria, así como las respuestas a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas por los licitantes en tiempo y forma; asimismo, con fundamento en el artículo 46, fracción II del Reglamento, se otorgó un plazo de **7 horas** contado a partir de la publicación del acta en CompraNet, para que los licitantes formularan las preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias en relación a las respuestas emitidas y a las precisiones generales, por lo que se suspendió la junta informando a los licitantes, que ésta se reanudaría a las **16:30 horas del 19 de junio del presente**, para llevarse a cabo en el mismo lugar, a efecto de dar respuesta a las preguntas (repreguntas) recibidas.

Dicho plazo transcurrió de las **14 horas con 48 minutos del 18 de junio de 2024** a las **21 horas con 48 minutos** del mismo día.

Siendo las **16:30 horas del 19 de junio del 2024**, se reanuda la junta de aclaraciones.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

II. DESARROLLO DEL ACTO.

Por lo antes señalado, se procede a informar que una vez concluido el plazo para que los licitantes formularan y remitieran por ComprasNet las preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias con las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y a las precisiones generales, se verificó en el sistema ComprasNet, si había preguntas (repreguntas), obteniendo como resultado que se recibieron de los siguientes licitantes:

No.	Licitante	No. de preguntas (repreguntas)
1	Kabla Comercial, S.A. de C.V.	1
2	Laboratorios Licon, S.A.	4
	Total	5

Tal y como se puede observar en las capturas de pantalla del sistema ComprasNet, que a continuación se insertan:



GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Iniciar sesión



Comprasnet



PNB/2024/Comprasnet



2151 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

VICTOR CEPARDO NIEVES SOSA
Administrador de Unidad Comprasnet



Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
------	-----------	--	-------------------------------	------------	---------------------------------------	-------------------------

1	STI SA DE CV	28/05/2024 09:43				
2	ABASTECEDORA DE MARCOS MEDICAS SA DE CV	17/06/2024 15:55				
3	ABASTECEDORA INTEGRAL ESPECIALIZADA SA DE CV	10/06/2024 31:09	17/06/2024 15:15			
4	ACCESORIOS PARA LABORATORIOS SA DE CV	06/06/2024 09:38	06/06/2024 09:39			
5	ARQUINA SA DE CV	17/06/2024 16:20	17/06/2024 16:25			
6	ATC DEL NOROESTE SA DE CV	12/06/2024 11:47				
7	ATYDE MEXICO SA DE CV	30/05/2024 17:08	05/06/2024 15:54			
8	AURORA ESCAMELTA ZENTENO	16/05/2024 18:00				
9	BECTON DICKINSON DE MEXICO SA DE CV	23/05/2024 10:40	23/05/2024 10:41			
10	BIONA FARMACEUTICA SA DE CV	16/05/2024 21:57				
11	BIONICS LAB MEXICO SA DE CV	18/06/2024 16:06				
12	BIPOCE MEDICA INTERNACIONAL SA DE CV	17/06/2024 13:03	17/06/2024 13:39			
13	CEGAR ALFONSO FUENTES ACUIRE	23/05/2024 00:03	17/06/2024 13:10			
14	CHRISTIAN ALVAREZ CASTANEDA	06/06/2024 21:34				
15	COMERCIALIZADORA Y OPERADORA DE SERVICIOS ADEMEX SA DE RL DE CV	17/05/2024 00:04				



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Handwritten signature



Inicio sesión | Compranet | <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/compranet/#/procedimiento> | 21:52 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México | **VICTOR CERRARDO NIEVES SOSA** Administrador de Unidad Compranet

15	COMERCIALIZADORA Y OPERADORA DE SERVICIOS ADEMEX S DE RL DE CV	17/05/2024 00:04	
16	CONSORCIO HOSPITALARIO SA DE CV	20/05/2024 15:59	
17	CORPORATIVO GRUPO MEXLAB SA DE CV	31/08/2024 08:29	
18	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	18/05/2024 22:01	
19	DISTRIBUIDORA MEDICA ARTEMISA SA DE CV	20/05/2024 10:11	
20	DISTRIBUIDORA QUIMICA Y HOSPITALARIA MANVEL SA DE CV	08/06/2024 18:07	
21	DMC HOSPITALARIA SAS DE CV	05/06/2024 01:36	
22	EQUIPAMIENTO Y SOLUCIONES BIOMEDICAS DE RL DE CV	22/05/2024 13:02	
23	EQUIVER SA DE CV	17/05/2024 08:30	
24	EVNI SOLUTIONS SA DE CV	17/05/2024 11:55	
25	FARMACEUTICOS MANRO SA DE CV	20/05/2024 09:18	
26	GENERA NEGOCIOS SA DE CV	18/05/2024 18:12	
27	GRUPO COOPERATIVO SUDIBEN SA DE CV	05/08/2024 13:34	
28	GRUPO JACARIC SA DE CV	04/06/2024 10:37	
29	QUEBBET MEXICANA SA DE CV	20/05/2024 23:09	
30	HECTOR GABRIEL BASTIDA GONZALEZ	02/08/2024 15:42	
31	HUSANA HEALTHCARE SA DE CV	17/05/2024 08:27	

2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
ECONÓMICA Y FINANCIERA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

[Handwritten signature and blue ink marks]



GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Inicio sesión Comprasnet

https://ppcp-comprasnet.hacienda.gob.mx/comprasnet/#/procedimiento

21/54 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

VICTOR GERARDO NIEVES SOSA
Administrador de Unidad Ejecutora

CONZALEZ

31	HISAVIVA HEALTHCARE SA DE CV	17/05/2024 08:27	18/06/2024 15:01		
32	JUANA SA DE CV	17/05/2024 18:09	21/05/2024 15:43		
33	JUSTESA HAGEN MEXICANA SA DE CV	17/05/2024 07:21	20/05/2024 12:04		
34	KABLA COMERCIAL SA DE CV	21/05/2024 23:32	14/05/2024 18:47		
35	LABORATORIOS LICON SA DE CV	04/06/2024 12:22	04/06/2024 12:23		
36	LESVE AVANZO ARREDONDO GARCIA	03/06/2024 10:26	15/05/2024 10:39		
37	MASIO ENRIQUE CONZALEZ GALINDO	24/05/2024 12:54	18/05/2024 15:53		
38	MED RENT SA DE CV	30/05/2024 09:39			
39	MEDIASIC SA DE CV	16/05/2024 18:02			
40	MEL DE MEXICO SA DE CV	17/05/2024 12:33			
41	MENCO BIOCAPRE REPRESENTANTE SA DE CV	29/05/2024 12:24	29/05/2024 12:25		
42	MIQUEL ANGEL LEBNA LOPEZ	30/05/2024 13:35			
43	NEO TECNA SA DE CV	05/06/2024 05:46	05/06/2024 05:41		
44	NEPRO MEDICAL DE MEXICO SA DE CV	17/05/2024 12:35			
45	NORMIN S DE RL DE CV	20/05/2024 12:15	17/05/2024 05:32		
46	OPERADORA SANTE SA DE CV	14/06/2024 13:16			
47	ORAVI DISTRIBUCIONES SA DE CV	30/05/2024 15:57			
48	PERRENGON Y				

2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Handwritten signature and initials in blue ink.



GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Inicio sesión Comprasnet

https://mpcp-compranet.hacienda.gob.mx/compranet/#/procedimiento... 21:54 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México VICTOR GERARDO NIEVES SOSA Administrador de Unidad Compras

47	GRANDS RIBUCIONES SA DE CV	20/05/2024 13:57		
48	PREVENCIÓN Y SOLUCIONES KEB SA DE CV	20/05/2024 22:45	20/05/2024 14:30	
49	PRODUCTOS SPANTON SA DE CV	20/05/2024 13:31	20/05/2024 13:32	
50	PROQUIGAMA SA DE CV	23/05/2024 11:39		
51	PROQUINICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA SA DE CV	23/05/2024 14:43	13/05/2024 11:46	
52	PUERTA DEL SOL CAPITAL SA DE CV	19/05/2024 14:44		
53	RHIRNO SMART SA DE CV	17/05/2024 09:53		
54	RINISA MEDICAL SA DE CV	17/05/2024 20:51	20/05/2024 10:02	
55	SERVICIO Y VENTA DE INJANOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	16/05/2024 22:01	16/05/2024 22:01	
56	SERVICIOS INTEGRALES QUERER SA ASOCIADOS SA DE CV	10/05/2024 11:01		
57	SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA LUB REVOLUTION S DE PL DE CV	27/05/2024 15:00		
58	SOLUCIONES BEH MEDICAL SA DE CV	20/05/2024 12:07		
59	TIAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	22/05/2024 11:52		
60	TECROM SA DE CV	20/05/2024 11:09	20/05/2024 11:02	
61	TE ASE DE MEXICO SA DE CV	18/05/2024 00:06		
62	VIZASOF SA DE CV	26/05/2024 20:48		

2024
Felipe Carrillo PUERTO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PROCESO DE LICITACIÓN
001/2024

Handwritten signature and blue ink marks at the bottom of the page.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

III. CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS (REPREGUNTAS).

Se hace constar que las respuestas a las preguntas (repreguntas) de carácter técnico atendidas por parte de las Áreas Consolidadora Requeriente y Técnica, fueron recibidas el 19 de junio de 2024 mediante oficio N° 09 53 84 61 1811/2024003434, signado por la Titular de la División de Planeación de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Planeación de la Coordinación de Control de Abasto.

A continuación, se da respuesta a las preguntas (repreguntas) formuladas en tiempo y forma, por lo que dado que el procedimiento es electrónico se publicará la presente acta en el sistema ComprasNet a fin de que los licitantes tengan conocimiento de las respuestas, solicitando la dispensa de la lectura de cada una de ellas, a lo que no tuvieron objeción los asistentes al evento:

1. LICITANTE: KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	REFERENCIA DE RESPUESTA OTORGADA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
1	1	NO. 10	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION OFERTAR CONS 139 VIH WETER BLOT, NUESTRA LINEA CUENTA CON UNA UN INMUNOENSAYO LINEAL (LIA) ES UN MÉTODO BASADO EN LA TÉCNICA DE INMUNOTRANSFERENCIA. LAS PROTEÍNAS NO SE SEPARAN MEDIANTE ELECTROHORESIS EN GEL, SINO QUE SE APLICAN (SE SECAN) DIRECTAMENTE EN LINEAS SEPARADAS SOBRE LA MEMBRANA, CON KIT DE 20 PRUEBAS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, EN APEGO AL ARTICULO 28 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y A LOS ARTICULOS 2 Y 43 DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD DEBEN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LO DESCRITO POR EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD (CNIS). LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE 080.783.2654 EN EL CNIS SOLICITA ESPECIFICAMENTE "INMUNOELECTROTRANSFERENCIA", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR UNA PRUEBA QUE CUMPLA CON ESTA CONDICIÓN PARA ESTA PARTIDA; OFERTAR UNA CLAVE CON UNA DESCRIPCIÓN DISTINTA A LA SOLICITADA SERÁ MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO TÉCNICO Y	DIVISIÓN DE EVALUACION DE TECNOLOGIAS EN SALUD



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Handwritten signature and initials in blue ink.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

1. LICITANTE: KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.			
NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	REFERENCIA DE RESPUESTA OTORGADA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA
			DESECHAMIENTO.

2. LICITANTE: LABORATORIOS LICON, S.A.			
NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	REFERENCIA DE RESPUESTA OTORGADA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
2	1	NUMERO CONSECUTIVO 16, LICITANTE LABORATORIOS LICON S.A, DE NUMERO DE PREGUNTA 2	DIVISION DE EVALUACION DE TECNOLOGIAS EN SALUD
3	2	NUMERO CONSECUTIVO 19, LICITANTE: LABORATORIOS	DIVISION DE EVALUACION DE TECNOLOGIAS EN SALUD

PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN

CON BASE A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ARTÍCULO 29. LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN LA CUAL SE ESTABLECERÁN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS CUALES SE DESCRIBIRÁN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ CONTENER: FRACCION Y LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y TENER UN MAYOR NUMERO DE OFERENTES RECONSIDERAR SU RESPUESTA. FAVOR DE RECONSIDERAR

RESPUESTA

EN APECO AL ARTICULO 28 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y A LOS ARTICULOS 2 Y 43 DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD DEBEN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LO DESCRITO POR EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD (CNIS). LOS INSUMOS QUE OFERTEN LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LA DESCRIPCIÓN DEL CNIS, INCLUYENDO LA PRESENTACIÓN Y EL VOLUMEN CONTENIDO EN LOS FRASCOS DE LAS SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. CON BASE EN LO ANTERIOR, SE RATIFICA LA RESPUESTA EMITIDA: "EN APECO AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD", EL FRASCO DEBERA SER DE 5 ML."; OFERTAR UNA CLAVE CON UNA DESCRIPCIÓN DISTINTA A LA SOLICITADA SERÁ MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO TÉCNICO Y DESECHAMIENTO.

CON BASE A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ARTÍCULO 29. LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN LA CUAL SE

EN APECO AL ARTICULO 28 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y A LOS ARTICULOS 2 Y 43 DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMPENDIO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

2. LICITANTE: LABORATORIOS LICON, S.A.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	REFERENCIA DE RESPUESTA OTORGADA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
4	3	LICON S.A., NUMERO DE PREGUNTAS 5	ESTABLECERÁN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS CUALES SE DESCRIBIRÁN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ CONTENER: FRACCION Y LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y TENER UN MAYOR NUMERO DE OFERENTES RECONSIDERAR SU RESPUESTA. FAVOR DE RECONSIDERAR	NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD DEBEN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LO DESCRITO POR EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD (CNIS), LOS INSUMOS QUE OFERTEN LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LA DESCRIPCIÓN DEL CNIS, INCLUYENDO LA PRESENTACIÓN Y EL VOLUMEN CONTENIDO EN LOS FRASCOS DE LAS SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. CON BASE EN LO ANTERIOR, SE RATIFICA LA RESPUESTA EMITIDA: "NO SE ACEPTA. EN APEGO AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, EL FRASCO DEBERA SER DE 2 ML.", OFERTAR UNA CLAVE CON UNA DESCRIPCIÓN DISTINTA A LA SOLICITADA SERÁ MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO TÉCNICO Y DESECHAMIENTO.	DIVISIÓN DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD
		NUMERO CONSECUTIVO 17, LICITANTE: LABORATORIOS LICON S.A., NUMERO DE PREGUNTA 3	CON BASE A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ARTÍCULO 29. LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN LA CUAL SE ESTABLECERÁN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS CUALES SE DESCRIBIRÁN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ CONTENER: FRACCION Y LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y TENER UN MAYOR NUMERO DE OFERENTES	EN APEGO AL ARTICULO 28 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y A LOS ARTICULOS 2 Y 43 DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD DEBEN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LO DESCRITO POR EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD (CNIS), LOS INSUMOS QUE OFERTEN LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LA DESCRIPCIÓN DEL CNIS, INCLUYENDO LA PRESENTACIÓN Y EL VOLUMEN CONTENIDO EN LOS FRASCOS DE LAS SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. CON BASE EN LO ANTERIOR, SE RATIFICA LA RESPUESTA EMITIDA: "NO SE ACEPTA. EN APEGO AL COMPENDIO	

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
RENTAS Y SERVICIOS
COMUNICACIÓN

(Firma manuscrita)



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

2. LICITANTE: LABORATORIOS LICON, S.A.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	REFERENCIA DE RESPUESTA OTORGADA	PREGUNTA V/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
5	4	NUMERO CONSECUTIVO 18, LICITANTE: LABORATORIOS LICON S.A., NUMERO DE PREGUNTA 4	CON BASE A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ARTICULO 29, LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA, EN LA CUAL SE ESTABLECERÁN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS CUALES SE DESCRIBIRÁN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ CONTENER: FRACCION Y LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y TENER UN MAYOR NUMERO DE OFERENTES RECONSIDERAR SU RESPUESTA. FAVOR DE RECONSIDERAR	NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, EL FRASCO DEBERA SER DE 2 ML.", OFERTAR UNA CLAVE CON UNA DESCRIPCIÓN DISTINTA A LA SOLICITADA SERÁ MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO TÉCNICO Y DESECHAMIENTO. EN APEGO AL ARTICULO 28 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y A LOS ARTICULOS 2 Y 43 DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD DEBEN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LO DESCRITO POR EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD (CNS). LOS INSUMOS QUE OFERTEN LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LA DESCRIPCIÓN DEL CNS, INCLUYENDO LA PRESENTACIÓN Y EL VOLUMEN CONTENIDO EN LOS FRASCOS DE LAS SUSTANCIAS BIOLÓGICAS, CON BASE EN LO ANTERIOR, SE RATIFICA LA RESPUESTA EMITIDA: "NO SE ACEPTA. EN APEGO AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, SE REQUIERE DE CAJA CON 6 FRASCOS PARA 10 ML.", OFERTAR UNA CLAVE CON UNA DESCRIPCIÓN DISTINTA A LA SOLICITADA SERÁ MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO TÉCNICO Y DESECHAMIENTO.	DIVISIÓN DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD

Quien preside el acto señala que, con fundamento en los artículos 33 Bis de la Ley y 46 del Reglamento, el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **2 de julio de 2024** a las **11:00 horas**, a través del



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

sistema electrónico Compranet, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley, así como 46 fracción VII, 47 y 48 del Reglamento.

Se informa que esta acta consta de **42 fojas** que se integran de la siguiente forma:

- **29 fojas** del inicio de la junta de aclaraciones realizada a las **14:00** horas del **18 de junio de 2024**, en la cual se dieron aclaraciones a la convocatoria y respuestas a las solicitudes de aclaración de los licitantes.
- **13 fojas** de la presente acta de cierre de la junta de aclaraciones.

IV. CIERRE DEL ACTA.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.

Por tratarse de una licitación pública electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de Compranet en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx> al concluir este acto; lo cual sustituye la notificación personal. Se informa que, a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en la División de Bienes Terapéuticos ubicada en el 4° piso del inmueble en la Calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, y se fijará un ejemplar del acta en el mural de comunicación ubicado en el mismo domicilio por un término no menor de cinco días hábiles.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener alguna.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **16:38** horas del día en que se actúa, firmando el presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de la misma.

Esta Acta consta de **13 fojas** útiles.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Área	Firma	Rúbrica
Mtra. Araceli Sánchez Vega	Titular de la División de Bienes Terapéuticos		
Lic. Julio César Nicolás Escudero	Representante del Área Requiriente Consolidadora y Técnica		
Lic. José Manuel Garduño Trejo	Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta		

Por el Órgano Interno de Control Específico

Nombre	Firma	Rúbrica
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales		

Las firmas corresponden al acta de reanudación y cierre de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. LA-50-GVR-050CYR047-T-6-2024. ----- Fin del Acta -----